



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO

JUNTA ACADEMICA
SECRETARIA

1994-95
Certificación número 32

Yo Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario, Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del viernes 24 de febrero de 1995, consideró la Certificación número 72 (1993-94) de la Junta Universitaria, mediante la cual le remite a los Senados Académicos, Juntas Académicas y Juntas Administrativas del sistema una propuesta sometida por la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en torno a la Certificación número 58 (1980-81) enmendada, del antiguo Consejo de Educación Superior. La Certificación número 58 enmendada establece los conceptos y estipendios que rigen la concesión de licencias extraordinarias con ayuda económica y otras ayudas.

Luego de la exposición de rigor, habiéndose discutido el informe y las recomendaciones del Dr. Mariano García Cleal, Decano de Administración Interino, la Junta aprobó por unanimidad lo siguiente:

La Junta Académica respalda que se le asigne el 85% del sueldo a los profesores en Licencia Sin Sueldo con Ayuda Económica como estipendio, sujeto a que se le asigne a la unidad la cantidad de dinero necesaria para atender esas licencias, de modo que no se afecte su presupuesto.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Ana M. Torres Pereira
Ana M. Torres Pereira
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Carmen L. Quiroga
Carmen L. Quiroga
Rectora y Presidenta Interina
de la Junta Académica

